



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias, de 24 de marzo de 2014, por la que se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos del concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de la convocatoria de 3 de febrero de 2011, modificada por el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 26 de septiembre de 2013.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias, de 24 de marzo de 2014, por la que se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos del concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de la convocatoria de 3 de febrero de 2011, modificada por el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 26 de septiembre de 2013.

(Publicación: BOPC núm. 71, de 11/3/14.)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias de la Resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias, de 24 de marzo de 2014, por la que se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos del concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de la convocatoria de 3 de febrero de 2011, modificada por el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 26 de septiembre de 2013.

En la sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 24 DE MARZO DE 2014, POR LA QUE SE APROBARON LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE LA CONVOCATORIA DE 3 DE FEBRERO DE 2011, MODIFICADA POR EL ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Por Acuerdo de la Mesa de 6 de febrero de 2014, se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de la convocatoria de 3 de febrero de 2011 (BOPC nº 73, de 23/2/11), posteriormente modificada por Acuerdo de la Mesa, de 26 de septiembre de 2013 (BOPC nº 260, de 10/10/13).

El citado acuerdo de 6 de febrero, en su apartado 3 estableció un plazo de diez días hábiles para reclamaciones o renunciaciones a los puestos de trabajo convocados, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (BOPC nº 36, de 14/2/14).

Asimismo, en el apartado 4 se dispuso delegar en el Letrado-Secretario General del Parlamento de Canarias la aprobación de las listas definitivas de admitidos y excluidos al referido concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Finalizado el plazo concedido, vistas y resueltas por la Mesa las alegaciones y renunciaciones formuladas a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, en uso de las facultades delegadas por Acuerdo de la Mesa de 6 de febrero de 2014,

RESUELVO:

1.- Aprobar la lista definitiva de admitidos al concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, que se incorpora como Anexo I a esta resolución.

2.- Aprobar la lista definitiva de excluidos al concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias que se incorpora como Anexo II a esta resolución.

3.- Las listas aprobadas serán publicadas en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* y expuestas en los tabloneros de anuncios del Parlamento de Canarias.

ANEXO I

A LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE 24 DE MARZO DE 2014, POR LA QUE SE APROBÓ LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA DE 3 DE FEBRERO DE 2011, DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Apellidos y nombre
Álvaro Sánchez, María Dolores
Barrera Hernández, María Candelaria
Feliciano Rodríguez, Myriam
Flores Díaz, Ana María N.
Jorge Gil, Margarita
Martín Coello, Delfina
Martín Herrera, Juan Manuel
Méndez Castro, Alonso
Prieto Melián, Fernando
Ross Márquez, Daniel Rafael
Ross Márquez, David Ramón
Sanjuán Mesa, Juan Jesús

ANEXO II

A LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE 24 DE MARZO DE 2014, POR LA QUE SE APROBÓ LA LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE 3 DE FEBRERO DE 2011, DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Apellidos y nombre	Causa de exclusión
Arroyo Sánchez, Elisa	I
Fernández Garcés, Francisca	I
Khoury Contreras, José Gregorio	I
Rodríguez Hernández, María Victoria	II
Rodríguez Pastor, María del Pino	III

(I) No pertenecer al cuerpo/escala de adscripción del puesto de trabajo al que se concursa.

(II) Renuncia a participar en la convocatoria, mediante escrito de RE nº 115, 8 de marzo de 2012.

(III) No permanecer un mínimo de dos años en cada puesto de trabajo de destino definitivo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (14 de marzo de 2011).



Parlamento de Canarias

